

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LE CHATEAU, S.A., CELEBRADA EL DIA 15
DE MAYO DEL 2.013**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador a los dieciséis días del mes de Abril del 2.013, a las 9:30 horas, se encuentran reunidos en el local social de la compañía ubicado en la calle El Arenal No. 120 y Panamericana Norte Km. 14, la totalidad del capital social de la compañía LE CHATEAU, S.A., integrado por: El Señor Washington Edmundo Aguayo Avilés, por sus propios derechos, portador de un título continente de 4.781 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a cuatro mil setecientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; la Señora Carla Sabrina Aguayo Calvachi, portadora de un título de 73 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a setenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y, el Señor Nelson Andrés Aguayo Calvachi, por sus propios derechos, portador de un título continente de 146 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a ciento cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta la Sra. Carla Sabrina Aguayo Calvachi, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Sra. Mónica Terán Córdova.

La Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, ejercicio económico enero-diciembre del 2.012; 2.- Informe del Comisario, ejercicio 2.012; 3.- Balance General al 31-XII-2012 y Balance de Resultados; 4.- Destino de las utilidades; y, 5.- Designación de Comisario para el ejercicio 2.013.

Los Accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar el Orden del Día señalado por la Presidente.

La Presidente solicita se prepare la nómina de concurrentes a la Junta y una vez comprobada la existencia del quórum legal, declara instalada la Junta Universal, disponiendo que de inmediato se pase a conocer y resolver el primer punto del Orden del Día: Informe del Gerente General, ejercicio económico enero-diciembre del 2.012.

El señor Gerente procede a dar lectura al informe y luego de las aclaraciones pertinentes, los accionistas presentes por unanimidad lo aprueban en todas y cada una de sus partes, por lo que, Presidente dispone se pase a conocer el siguiente punto: 2.- Informe del Comisario, ejercicio 2.012. La Señora Mónica Terán da lectura de su informe y una vez puesto a consideración de los Accionistas presentes, éstos lo aprueban por unanimidad.

Concluido el punto de la referencia, Presidente solicita se pase a conocer y resolver el tercer punto del Orden del Día: 3.- Balance General al 31-XII-2.012 y Balance

de Resultados. Puesto a consideración de los Accionistas presentes, y luego de las aclaraciones correspondientes, los balances de la empresa por el ejercicio 2.012 son aprobados por unanimidad por los Accionistas.

La Señora Presidente de la Compañía, dispone se pase a conocer y resolver el cuarto punto, que dice: 4.- Destino de las utilidades. Luego de las explicaciones de la gerencia y ante la necesidad de mantener la disponibilidad necesaria para el funcionamiento de la compañía, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que las utilidades se destinen a reservas facultativas.

Concluido el cuarto punto del Orden del Día, Presidencia dispone se pase a conocer y el quinto y último punto: 5.- Designación de Comisario para el ejercicio 2.012. Los Accionistas presentes, por unanimidad deciden reelegir a la Señorita Mónica Terán como Comisario para el ejercicio 2.012.

Presidencia expresa que no existen más asuntos pendientes por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar la correspondiente Acta.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal, se procede a dar lectura a esta Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de los Accionistas presentes, sin cambios o modificación alguna y para constancia y en ratificación de lo acordado la firman en unidad de acto, conjuntamente con la Presidente y Secretaria Ad-hoc de esta Junta Universal.

El Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LE CHATEAU, S. A., el mismo día a las 10:30 horas.

NOTA: Se deja constancia que al expediente de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se adjunta la Lista de Asistentes.

CARLA SABRINA AGUAYO C.
PRESIDENTE

MONICA TERAN C.
SECRETARIA AD-HOC

CARLA SABRINA AGUAYO C.

WASHINGTON AGUAYO A.

NELSON ANDRES AGUAYO C.